

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 12 de Septiembre de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 822

### NUESTRA MARINA DE GUERRA

Sin perjuicio de escribir por nuestra cuenta sobre este asunto, y dejando la responsabilidad entera á *La Correspondencia Militar*, copiamos el artículo siguiente que publica dicho colega:

«No ha muchos días, al ocuparnos de los buques armados que componen durante el actual año económico nuestras fuerzas navales, señalábamos el peligro que se corría de que la opinión creyera de buena fé que los buques la componen, reúnen, con arreglo á su clase, todos los adelantos modernos; hoy tornamos á insistir en vista de ciertas especies echadas á volar en este sentido.

Parte de la prensa, quizá por ignorancia en la materia, ha cogido favorablemente en sus columnas estados de nuevos buques de guerra que ensalzando las buenas condiciones de los mismos, han publicado periódicos ministeriales. Como sería muy doloroso al país que de buena fé cree cuanto en esta materia se le dice, ver, el día que por desgracia tuviéramos una guerra marítima, que nuestra marina de guerra no tenía de tal mas que el nombre y como por otra parte, no deja de ser considerable el número de nombres de buques insertos en el *Estado general de la Armada* del presente año, con él á la vista y datos escogidos por nosotros, más verídicos que algunos de los oficiales vamos á tratar de deshacer el error, llamando á las cosas por su nombre, esto es, calificando los buques según su estado y condiciones actuales.

Clasificados como de primera, aparecen en el *Estado general de la Armada* 17 buques y 5 en construcción, de los cuales 3 están terminados; por lo tanto, contemos 20. Esta cifra se descompone de la siguiente manera:

De casco de acero, dos: *Pelayo* acorazado y *Reina Regente*, crucero de cubierta protegida: admitiendo tengan su artillaje completo, que Dios sabe cuando lo tendrán, podemos contar con dos buques de primera modelo de su clase.

Cuatro de casco de hierro: *Numancia*, *Vitoria*, *Sagunto* y *Zaragoza*; los cuatro acorazados en todas sus partes, menos en la cubierta, siendo el mayor espesor de la coraza de 17 centímetros; es decir que apenas ofrece resistencia á los cañones modernos.

Aunque ligeramente, vamos á ocuparnos de las condiciones de los citados buques: *Sagunto*, inútil para el servicio; *Zaragoza*, en carena; para que este buque quede en estado de prestar servicio, es necesario: primero carenarle en firme; segundo, aumentar la fuerza de la máquina, á fin de obtener cuando menos una velocidad de 16 millas en lugar de las ocho que tenía antes de pasar á su actual estado; tercero, sustituir su artillaje compuesto de *Armstrongs* y *Parrots*, á cargar por la boca, por cañones *Hontoria*; dotarle de tubos lanza-torpedos y procurar por todos los medios posibles que el radio de acción á toda máquina sea cuando menos de 6.000 millas en lugar de las 2.000 que hoy alcanzaría; *Numancia*, próxima á carenarse, necesita iguales reformas que la *Zaragoza* y la *Vitoria*; no está tampoco en mejor estado que sus compañeros.

Además, la artillería de estos buques se compone de los sistemas antes citados y *Hontoria* de 9 y 7 centímetros; por irrisión las piezas de desembarco, las menos importantes de un buque, son de los mejores modelos en su clase.

Por lo tanto, de los buques de casco de hierro no podemos contar con ninguno para entrar en línea de combate en condiciones de poder ofender ni defenderse con resultado de una escuadra enemiga.

Buques de madera, once; de estos nada hay que hablar, pues todo el mundo está plenamente convencido que esceptuando para depósitos flotantes, no sirven para otra cosa.

De los cinco buques que figuran en construcción, tres están terminados, y son precisamente aquellos de que mas se ocupó la prensa oficiosa con la santa intención de hacer creer que eran tres cruceros de primera no solo de los mejores, sino lo mejor de su clase. Estos tan cacareados buques son el *Reina Cristina*, *Reina Mercedes*, y *Alfonso XII*; su casco de hierro puede facilmente ser

perforado por proyectiles de cañones de tiro rápido; su cubierta sin protección de ningún género le hace vulnerable por completo al cañon moderno del más pequeño calibre; su andar de 14 ó 15 millas los colocan en desfavorables condiciones para el combate con buques de más pequeño tonelaje, pero mas modernos; si se exceptúa la artillería puede decirse que en nada difieren estos buques de los cuatro acorazados.

Por lo tanto resulta, que de los veinte buques de primera clase, solo dos pueden entrar en buenas condiciones en línea de combate.

Con los dos de acero mandados construir con arreglo á los planos del *Reina Regente*, no podremos contar con ellos en mucho tiempo.

Como nuestro objeto por hoy no es ocuparnos del mucho dinero que estos buques han costado y cuestan á la nación, hacemos punto, sentando antes que de veinte buques de primera solo ¡¡¡DOS!!! pueden considerarse como de combate.»

### UNA CIRCULAR

Por la excepcional importancia que revisite en las circunstancias presentes, publicamos á continuación la notable circular que, en nombre del partido conservador, dirigen á los presidentes de los comités de provincias personas tan respetables y tan autorizadas como el señor conde de Toreno, don Francisco Silvela y don Raimundo Villaverde.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: La prórroga para la renovación bienal de los ayuntamientos, preceptuada por la ley 2 de Mayo último, impone á los partidarios políticos una responsabilidad estrecha, obligándoles con mayor apremio á utilizar todos los recursos legales para rectificar, hasta donde sea posible las listas y preparar con acertadas designaciones la urgentísima reforma de nuestra desdichada administración municipal.

No se nos ocultan las dificultades que esto ofrece, y no es la menor de entre ellas, el estado de la opinión pública y las impresiones que dominan en todos los espíritus desinteresados de esas luchas políticas y personales, en las que se definen las posiciones conquistadas palmo á palmo y la posesión del poder día por día; es universal la creencia é irresistible sentimiento de que la vida del partido fusionista, tal como se organizó para gobernar, ha concluido: los altos intereses que en España y fuera de España siguen con atención nuestras evoluciones en este periodo tan delicado de nuestra historia, los propios amigos y allegados á quienes no ciegan pasiones ó conveniencias muy íntimas, reconocen con unanimidad invencible, que se revela hasta en las conversaciones de los más indiferentes, que solo se trata ya de hallar un término natural y una conclusión decorosa á su gobierno, tal como las merecen las intenciones patrióticas y algunos servicios políticos prestados, siquiera los pague el país al alto precio de haber gastado y enmohecido todos los resortes de gobierno y de administración, y haberlos traído sin guerras, sin calamidades, sin conflictos de fuerza mayor, sin despilfarros grandiosos de obras públicas, sin gastos en material de guerra ni de marina que lo expliquen ó disculpen por meras imprevisiones y abandonos, á la vergonzosa situación de que no acertemos á discutir nuestros presupuestos, y que por primera vez desde la Restauración se hayan puesto en disputa en Europa nuestro honor.

Es en vano que la fortuna y la discreta diligencia del partido gobernante mantengan de su lado importantes y numerosos órganos de la publicidad, que diciéndose enemigos ó independientes, atenúan sus dificultades y rodean de inteligentes consuelos é ilusiones su mortal dolencia; todos esos recursos tienen en las sociedades modernas un alcance limitado; prolongan un tanto la vida de los gobiernos, allanan algunos pequeños obstáculos, evitan la acritud de las heridas, pero no tuercen la marcha general de los acontecimientos que se determinan por causas más hondas.

Pero esta impresión y convencimiento seguro de un cambio político, inevitable y vecino, pos-tras las energías, despertando la funesta esperanza de que todo lo hayan de dar hecho el poder y la centralización desde Madrid, y es fuerza que el partido conservador del ejemplo de que no se deje influir por tal creencia y se ponga en actividad y movimiento para utilizar sus fuerzas propias, lo mismo en el poder que en la oposición.

Hay que tener además muy en cuenta que si el actual gobierno ha resultado y ha de ser cada día más inhabil para gobernar, en el sentido de mejorar servicios, reprimir abusos, encauzar intereses, igualmente débil y blando para resistir el ejercicio de los derechos y de las reclamaciones de los partidos, y esa condición, aunque nacida

de su debilidad misma, es precisamente la única buena para algunos casos, de que han dado muestra, y es preciso aprovecharla para el bien y para la justicia. Allí donde el mal y el abuso y la corrupción aciertan á vivir silenciosos, es bien seguro que ninguna iniciativa gubernamental ha de perseguirlos, por enormes y notorios que aparezcan: pero cuando los lesionados ó los movidos á escándalo se agitan, el gobierno se alarma y abandona sin gran resistencia á las iras de la opinión á los culpables, por más allegados y favorecidos que ellos sean.

Y de ello es buena muestra el propio aplazamiento de las elecciones municipales, en el que no pocos han creído ver patrióticas y salvadoras previsiones en bien de las relaciones fáciles de los partidos y de altas miras para ir encauzando el juego regular de las instituciones parlamentarias; cuando nada de eso pasó por las mientes de ninguno de los actuales ministros ni de su presidente, no siendo aquella concesión inesperada otra cosa que el pronto abandono que hacen de todo aquello que se combate ó reclama con algún empeño, sea bueno ó malo el fin y propósito de los que lo exigen.

Pero esto aumenta las responsabilidades y deberes del partido conservador. Su fé en los principios, su disciplina, su unión para todo lo que sean propósitos y empeños de su política y de su jefe, son las cualidades en las que el país confía al conocer en él la única esperanza razonable de mejorar nuestra administración decadente y desquiciada en todos sus ramos.

En estas circunstancias hemos creído deber dirigirnos á V. para que trasmita á todos los amigos y correligionarios nuestros propósitos de organizar una campaña activa que, sean cualesquiera los aplazamientos que en su penosa agonía logre el partido fusionista, mejore las condiciones de las listas, hasta donde lo permitan las influencias aviesas de los que hoy disponen del poder en las provincias.

Usted sabe bien que, según el art. 24 de la ley electoral de 1870, vigente para las elecciones de ayuntamientos, los vecinos tienen derecho á que se les exhiban todas las listas del año el padrón, las listas y el libro del censo, y este es el primer trabajo á que deben consagrarse, dividiéndolo por barrios y calles donde sea esto sea necesario, para cerciorarse del estado de las fuerzas con que puedan contarse y de los abusos que se hayan cometido en el género de los que fueron denunciados en el Congreso como pequeña muestra de lo que se preparaba para hacer imposible toda lucha.

Allí donde las inclusiones y exclusiones se faciliten por los actuales ayuntamientos se llevarán á cabo sin descanso, y si se hallaren resistencias de mala fé de cualquier género, deberán comunicárselas con los datos necesarios á este comité central, para reclamar en la prensa y para preparar las reclamaciones en el Parlamento, si volviera á reunirse en este año.

El primer trámite de la formación y rectificación del empadronamiento termina, según la ley de prórroga, en la primera semana del mes de Agosto, y en los quince días siguientes á los que se refiere el art. 20 de la ley municipal, se deberán presentar las reclamaciones, esta es, del 10 al 27 de Agosto, las listas deberán formarse con vista de esas reclamaciones, en todo Agosto, y ser expuestas al público en 1.º de Septiembre, siguiendo para las demás reclamaciones los plazos establecidos en los artículos 26 y siguientes de la ley electoral del 70. El exacto cumplimiento de esas garantías importa mucho para juzgar como se ha utilizado la prórroga y que significación debe dársele como satisfacción al país, escandalizado del actual estado del censo, y del mayor interés que ustedes nos avisen de cuantas infracciones se cometan y protesten y reclamen contra las omisiones ó denegaciones de justicia de que sean víctimas los electores, cualesquiera que sean sus opiniones.

La acumulación de datos positivos, de abusos probados, de negligencias ó de atropellos no castigados por las autoridades, son de más resultado para la opinión que los más bellos y elocuentes discursos teóricos, y el proporcionarnoslos con verdad, sin exageración y con pruebas, es uno de los servicios más eficaces que pueden prestarlos los amigos de provincias.

Para que todos estos trabajos sean de mayor resultado conviene que, á no impedirlo consideraciones especiales, se formen ya en todas las localidades de alguna importancia las candidaturas para la lucha, porque en la práctica el candidato es el que organiza y lleva al triunfo al elector, y las dificultades que sobre ello ocurran se someten á la resolución de los comités provinciales, inspirándose en los sentimientos de disciplina y de unión, que son una de las principales esperanzas que en el país despierta nuestro partido.

Convenirá también que durante estos meses nos vayan remitiendo al Círculo conservador de Madrid los resultados que obtengan las candidaturas en cuyo éxito confiamos, las dificultades con que tropiecen, y que nosotros podamos ayudar á vencer, para que al acercarse el momento de la lucha podamos tener idea aproximada de nuestras fuerzas y juicio seguro sobre la conducta de nuestros adversarios.

De ninguna suerte queremos hacer política la lucha municipal, pero si deseamos que el partido conservador utilice cuantas ocasiones se presenten de acreditar con hechos su interés, y su empeño en mejorar la administración de los pueblos y en llevar á ella las fuerzas sociales y los elementos sanos que él tiene en mayores proporciones que ninguna otra agrupación de las que aspiran al Gobierno, y del celo y buena voluntad de ese comité y de todos nuestros amigos en esa comarca esperamos confiadamente que secundarán enérgica y activamente tales propósitos.

De V. afectísimos amigos q. s. m. b., *El Conde de Toreno*.—*Francisco Silvela*.—*Raimundo Fernandez Villaverde*.

### Asuntos del día

En la sesión de anoche dió á conocer el Alcalde interino su pensamiento de que las inscriptas en cierta industria sean reconocidas en el salón bajo de la Casa Consistorial dos veces á la semana.

Aun que el reglamento de higiene especial de la provincia de la Coruña de 4 de Abril de 1882, previene en su artículo 21, apartado 1.º, que el médico higienista practicará por lo menos, dos veces á la semana reconocimientos individuales en aquel desdichado gremio, no nos parece acertado provocar la concurrencia de tantas desgracias á sitio tan público, como el Cantón.

Ofrecería seguramente, un espectáculo poco edificante y harto triste la presencia de las víctimas del vicio en punto tan transitado y en donde acude tan numeroso público á las oficinas municipales.

Cierto es que el mencionado reglamento nada dice respecto al local en que aquellos reconocimientos han de practicarse, pero su artículo 23 preceptúa que el citado médico visitará las casas de manebria semanalmente. Hasta aquí se armonizaron los dos preceptos aludidos aprovechando el facultativo esa visita domiciliar para reconocer individualmente á las pupilas, y no comprendemos, en que pretende fundarse una innovación que perjudica la moral y no satisface otras necesidades que el afán inmoderado de reformarlo todo.

*El Correo Gallego* metido á economista.

En su número de ayer inserta un artículo del diario madrileño *La Justicia*, encabezándolo con los siguientes párrafos:

«Hoy que tan preferentemente preocupan las cuestiones económicas y que tanto repugna el impuesto de consumos, por las vejaciones que causa y las inmoralesidades á que se presta, con ningún otro asunto de mayor interés podríamos ocupar este lugar que copiando del ilustrado diario madrileño *La Justicia* el artículo que, con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, ha publicado días atrás.

Esperamos como el colega que la tesis que en este trabajo se expone, ha de pesar en el ánimo de los hombres que nos gobiernan, porque en ella se revela la inteligencia de una persona perita en la administración pública.»

Pues en ese notable artículo que entusiasmó á *El Correo*, el autor después de dolerse de que en España no haya verdaderos hacendistas, de demostrar que no conoce las contribuciones é impuestos del país, y de exponer en formas vulgares unas teorías rebatidas hasta la saciedad, presenta dos pensamientos nuevos, muy nuevos, que á nadie se le habían ocurrido: una contribución sobre los alquileres, ó repartir el cupo de consumos por encabezamiento de los gremios y termina, el modestísimo autor, persona peritísima en la administración pública, á juicio de *El Correo Gallego*, con estas notable palabras:

«Me limito á exponer esta idea; que otros la desarrollen con mayor acierto.

Para lo que me dan, bastante he hecho: ahora si me nombran Ministro de Hacienda, sería otra cosa; pero desgraciadamente no puedo serlo; sé matemáticas.»

¡Qué lástima que ese hombre no supiera matemáticas! ¡Qué dolor que no pueda ser ministro de Hacienda una persona de tanto mérito!

Pero si esa persona que, según *El Correo Gallego*, revela tanta inteligencia, no dijo nada nuevo ni nada práctico, en cambio no puede ponerse en duda que con su sistema se llenarían las cajas del Estado y de los municipios de una manera insensible para los españoles que dejarían, bien puede decirse, de ser contribuyentes. Se propone sustituir el impuesto de consumos con una

contribución sobre los alquileres. Veamos, como.

Establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por cada duro de alquiler mensual.

El resultado sería asombroso. Ferrol tendrá seis mil vecinos, y calculando—que es mucho—un alquiler medio de cuatro duros obtendríamos una renta de 24.000 cuyo uno por ciento, equivalente á los cinco céntimos de peseta por duro, alcanzaría á la respetable suma de doscientos cuarenta duros mensuales, superior, como se vé, á los ocho mil que produce el impuesto de consumos cadames.

Esto es lo que el sabio hacendista dice y esa es la no menos sabia doctrina que entusiasma á *El Correo Gallego*.

Para el caso de que el Ministro gustase de sostener la denominación de «consumos» por ser una frase hecha (!) ya por aquello de que vale más lo malo conocido, etc. propone el articulista que se encabezen los gremios...

Es decir, que copiemos á las aldeas. En ellas se encabezan los gremios hace un siglo. La actitud del colega local hará exclamar al autor del desatinado artículo:

«Si el sabiondo aplaude, malo...»

### Crónica marítima

#### ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido un mes de licencia al ordenador de marina don Ladislao Baomonde y Ortega.

—Ha sido destinado á los tercios de infantería de marina del departamento de Cartagena el soldado Fernando Ferro Lopez.

—Se ha resuelto que doña Amalia Rodriguez Lopez complete con varios documentos el expediente sobre plazas de gracia en los colegios de Guadalajara que solicitó para sus hijos.

### Del interior

#### CLICHES MUNICIPALES

##### Dos gramos de Ayuntamiento

A la sesión supletoria de anoche asistieron los concejales de rúbrica, señores Suarez, Cervent, Lopez Varela, Rodriguez Alvarez, Ortega, Guerrero, Román y Rodriguez Montero.

Presidió el Alcalde interino.

##### Amojonamiento

Se acordó pasar á la comisión de Hacienda la circular referente á la división de los términos municipales para determinar aquella por medio de hitos y mojones.

##### Presupuesto ordinario

Pasó á la misma comisión el proyecto del presupuesto de 1889-90 devuelto por la superior autoridad civil de la provincia con ligeros reparos, alguno muy curioso, para que aquella se sirva proponer lo que corresponda.

El gobernador civil participa su aprobación tal cual la Junta de asociados fijó dicho trabajo financiero, siempre que se adicionen á él los ingresos y gastos de la cárcel del partido.

También recomienda que debieran ser aceptadas las economías que proponían el síndico y el

#### Biblioteca de «La Monarquía», (38)

#### AVENTURAS PARISIENSES

## ¡INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOIN SAN PEDRO

Después de una larga deliberación el Jurado declaró culpable á Miguel, admitiendo circunstancias atenuantes.

El infeliz fué condenado á cinco años de presidio y sujeto á responsabilidad civil.

Thomerain escuchó con frialdad la lectura del veredicto, y después dijo con voz alta y entera:

—Señores jurados, habéis cometido un error; juro, por última vez, que soy inocente.

### SEGUNDA PARTE

I

#### La Justicia humana

Había pasado un mes desde la condena de Miguel Thomeraid; mes tan terrible para el procesado como para su pobre madre. El abogado defensor quería interponer recurso de casación; pero Miguel no lo permitió.

—¿Para qué?—dijo.—He tenido fuerza de voluntad y calma durante la vista; pero si me encuentro otra vez delante de los magistrados, no podré contener mi indignación.

Entonces su defensor había procurado convencerle á solicitar, cuando menos, el indulto ó una atenuación de la pena.

señor Román, respecto á la anulación de la cantidad consignada para gastos de Iglesia. Esta observación, aunque peregrina, no puede sorprendernos, procediendo del señor Sarthou.

#### ¡A la una!

El señor Rodriguez Alvarez, hace observar que la comisión de Hacienda está incompleta y que convendría nombrar uno ó dos vocales.

#### Los viveres del Hospicio

Indica la presidencia que conviene anunciar la tercera subasta, por haber resultado desiertas las dos celebradas para el surtido de los artículos de consumo á los asilados de dicho establecimiento.

Propone el señor Román que antes de anunciar el concurso pase á estudio el asunto de la comisión de Hacienda, á fin de que revise precios y proponga el medio que considere más práctico para que el servicio no sufra más aplazamientos. Así se acordó.

#### Una jubilacion

Se le concede á la guardia municipal Nicolás Mourente que excede de 60 años y tiene prestados de servicio más del número señalado para obtener pensión. Fijasele esta en 456'25 pesetas anuales.

#### Preludios electorales

El ayuntamiento, confirmando el dictamen de la respectiva comisión acuerda declarar vecindad á los que solicitaron ese derecho, don Emiliano Balás, don Ricardo Jofre, don Bartolomé Tenreiro, don Arcadio de la Vega, don Federico Feijoo, don Francisco Abelleira y otros.

#### Una licencia laborable

Por fin, y aun después de un exordio y algunas dudas, y varios cotejos, y diferentes resistencias, é interesantes preguntas y muchas vacilaciones se concedió al concejal señor Dans la licencia por tres meses que tenía solicitada.

No podemos resistir al deseo de someter al juicio de nuestros lectores el debate entablado con tal motivo.

La presidencia preguntó al Secretario cuantos eran los concejales que estaban disfrutando licencia, habiéndose averiguado que solamente tres se hallan en dicho caso: los señores Sanz, Lopez Campobello y Picos.

No era suficiente esto, y aun depurando ó estrujando la cosa, preguntó el alcalde cuantos vocales quedaban en ejercicio de la comisión de Hacienda.

Pues concediendo licencia al señor Dans y estando ya disfrutándola de la misma comisión los señores Sanz y Lopez Campobello, quedan dos, los señores Román y Suarez. (Averigué.)

El señor Román.—Yo pedí en la anterior sesión que quedara sobre la mesa la petición del señor Dans, para conocer los datos que hoy se aportan á fin de poder resolver con conocimiento de causa; pero observo que esos datos son deficientes y no satisfacen el objeto que yo me proponía, que era saber cuando empezó y cuando termina la licencia concedida á los concejales que vienen haciendo uso de ella.

El señor Sanz, según sabemos todos, ya la cumplió.

Yo no me opongo á que se le conceda al señor Dans la que recaba del ayuntamiento; yo deseo que como él todos los compañeros que la pidan, la obtengan.

El presidente recomienda al secretario que amplíe los datos en los términos que lo solicita el señor Román.

El señor Román.—Pido la licencia... digo... pido la palabra.

Se establece un contubernio entre la presidencia y el señor Román, diciendo éste que á los concejales se les está contando el tiempo de licencia desde que participaron á la alcaldía haber empezado á hacer uso de ella, cuando el ayunta-

—No, no; ¿solicitar gracia? Nunca. Cuando la sociedad se conduce con un hombre de bien como conmigo se ha conducido, ese hombre tiene derecho á rebelarse contra la sociedad y desprenderla. Yo me pongo fuera de todas las leyes humanas, ya que las leyes sirven para cometer infamias.

Cuando el abogado, que, como se recordará, había defendido también á Martin Pelissier, propuso á éste lo mismo que Miguel había rehusado, contestó Martin:

—Quiero demasiado á Miguel para no seguir, en todo, su ejemplo. Tú lo sabes: en el colegio nos aconsejaba siempre que le imitásemos. Casi todos mis profesores me reprendían por ligereza de carácter diciéndome: «Debía V. seguir el ejemplo de Miguel Thomeraid.»

—De suerte, ¿que te va bien con la vida de Mazas?

—¡Pché! En puridad nada tiene de insufrible. Verdaderamente no se come como en el café Inglés; pero la sencillez en la alimentación produce la sencillez de espíritu. No te negaré que aún no me he habituado al sistema de camas de la casa, ni que el director no participa de mi opinión acerca de la cantidad y la calidad de lana de que se compone, ó debe componerse, un colchón; pero con un poco de buena voluntad me iré acostumbrando á todo. Por otra parte, creo que no he de estar aquí mucho tiempo; me figuro que pronto nos remitirán á otras tierras.

—Vamos, no seas loco... Estoy seguro de hablar en tu proceso más de ocho fundamentos para el recurso de casación.

—Utilízalos para otro procesado.

—Empezaremos otra vez tu causa.

—¿Y me encontrará otra vez frente á frente con un magistrado, con varios magistrados, con un fiscal No, no... esos señores tiene apariencias de

miento tiene acordado que se entienda el plazo á contar desde el día siguiente á aquel en que se haya tomado el acuerdo. Lo que hay es que el antecesor presidente no lo ejecutó.

El Presidente.—¿Sabe el señor Román en que fecha adoptó el ayuntamiento ese acuerdo á que se refiere?

Román.—No lo recuerdo; pero que se revisen las actas.

El presidente.—Yo tengo presente que el acuerdo se tomó, pero quien puede citar la fecha es el secretario...

A nuestros oídos no llegaron otras manifestaciones acerca del asunto. Al lector le parecerá bastante lo anterior para determinar su juicio, acerca de un extremo en que se revela el milígramo de representación local en toda su desnudez.

He aquí ahora el final, de efecto, como todas las comedias.

El presidente.—¿Se le conceden dos meses de licencia al señor Dans?

Rodriguez Alvarez.—El señor Dans no pide dos, pide tres.

El presidente.—A algunos concejales oi decir que se le concedan dos.

Guerrero.—No, no; que se le concedan los tres.

Rodriguez Montero.—¿Qué tres, por mí que se le concedan seis.

Un concejal.—Que se ponga á votación.

El presidente.—No creo que tenga importancia el asunto para someterlo á votación.

Coro á voces solas.—Los tres, los tres.

Román.—Y á contar desde el día siguiente al que se haya tomado el acuerdo.

Y tableau.

#### Higiene especial

Que lo mismo podríamos titular *Aun no asamos y...*

Porque entre los señores alcalde interino y primer teniente alcalde se manifestó una disidencia con caracteres que procuraron ocultar, sin poder conseguirlo, denunciando ambos en sus rostros la violencia que se hacían, como si se tratara de dos hombres que faltan á un pacto, ó dos contendientes que se miran con recíproco respeto.

En nuestro sentir, sin embargo, apreciamos la divergencia bajo otro punto de vista de más fácil explicación.

Luchaban por un lado el amor propio y la vanidad contrariada; de otro la fuerza de la razón solo debilitada por los sentimientos de lástima hacia quien inaugura desdichadamente sus iniciativas al frente de la administración de un pueblo.

Pero descartemos de nuestra crónica toda clase de consideraciones, y concretémosnos á reseñar lo sucedido, que tiene por sí solo bastante miga.

«En la anterior sesión (dijo el señor do Cal) había olvidado decir, que en los primeros días de haber tomado posesión del cargo, uno de los estudios que absorbieron mi atención preferentemente fué el servicio de higiene especial, parto descuidado aquí y cuyas deficiencias nacen del sistema que se viene siguiendo de hacer los reconocimientos á domicilio á las matriculadas en cierta industria.

Desde luego concebí el proyecto de reglamentar bajo otras bases dicho ramo, empezando por establecer un centro ó dirección de higiene en uno de los salones bajos de la casa consistorial, á donde dos veces á la semana se obligará á concurrir á las pupilas para practicar los reconocimientos que hasta ahora venían sufriendo en sus domicilios. Para montar cumplidamente esa dirección de higiene, solo se precisaban por el momento, un lavabo, media docena de tohallas, un sillón y otros efectos de escasa importancia, y á fin de adquirirlos lo someto á la deliberación del ayuntamiento.»

monos; no son hombres, son máquinas de condenar.

—Nada opongo á lo que digas de los jueces de derecho; ¡pero los doce jurados!...

—Son lo mismo. ¡No digo que al comenzar no conserven algo de seres humanos; pero poco á poco se impregnan de la atmósfera que constituye su medio ambiente... Solo ven en el hombre que está ante ellos un bribón abominable, y le condenan. Es la costumbre. Cuando, por casualidad, absuelven á uno, todos se burlan de ellos. Con formalidad has hablado como un Demostenes; si volviéses á principiar te verías precisado á repetirte, lo cual es deplorable desde el punto de vista literario. No te tomes, pues, ese trabajo; Miguel y yo estamos muy satisfechos, de emprender este viaje. Piensa en que no he visto á Miguel desde que emprendió su viaje á Rusia. Si tornasen á comenzar nuestros procesos serían muy capaces de absolver á uno solo, cosa que me parecería soberanamente injusta... Mira tú... que uno de nosotros fuese caminando allá... lejos... y el otro se quedase aquí. Creo que la pena me mataría.

El abogado hubo de renunciar á sus propósitos, y al poco tiempo se supo que Martin Pelissier y Miguel Thomeraid formarían parte de la próxima remesa de rematados á Nueva Caledonia. Dijo entonces que Martin Pelissier había recibido la noticia con estas palabras:

—Por fin voy á ver á los antropófagos.

Miguel recibió la noticia sin perder la serenidad altanera que manifestó desde su condena.

Los padres de Martin no solicitaron ni una sola vez permiso para ver á su hijo; pero Julieta visitó á su amante cuantas veces se lo permitieron, y le preguntó:

—¿Y tu padre? ¿Y tu madre?

Martin contestó melancólicamente:

El Sr. Rodriguez Alvarez.—Tratándose de una cosa tan sencilla, parece lógico que la misma Alcaldía sea la autorizada para esa compra.

El señor Suarez, en tono que á duras penas nos permitía percibir sus palabras manifiesta su oposición á tal proyecto, calificándolo de poco prudente é indicando la conveniencia de que antes de resolver sobre asunto tan delicado sea sometido á estudio de la comisión de higiene.

Vivamente contrariado el alcalde interino, habló de la existencia del reglamento provisional y de otra porción de cosas que no mitigaban en su ánimo el preludio de fracaso de su primer proyecto, que responde más á los impulsos de innovación que á nada práctico, ni moralizador.

Insiste el señor Suarez en que el sistema que ha venido rigiendo hasta aquí es más aceptable que el que propone el señor alcalde. Se trata—añade—de reconcentrar en un punto, el más céntrico de la población, á una clase de personas que no conviene reunir y declara que, sin profundizar el asunto, vé por encima algo que no es regular y que puede lastimar la moral pública.

El alcalde interino objeta que el plan que propone se observa en otras capitales como Madrid Barcelona etc. con las cuales tiene el Ferrol mucha analogía, y como razón suprema indica la proximidad del punto donde proyecta establecer la dirección de higiene con el barrio de Esteiro en el cual se hallan domiciliadas la mayor parte de las pupilas. Yo procuraré—dice—que acudan al reconocimiento á una hora de la mañana, cuando más desierto se halle el paseo para que no se ofenda el pudor público ante el espectáculo.

El señor Suarez mantiene su opinión; y, para desdecirse luego, exclama la presidencia:

—Pues la presidencia no cede, porque ceder equivaldría á quedar desairada.

Sintiendo mucho no complacer al Sr. Suarez, voy á poner á votación lo propuesto por él.

El señor Suarez no queriendo mortificar á la presidencia, se concreta á pedir que aplazada la discusión de su poco meditado proyecto, y la presidencia, por su parte, bastante abatida y como si le arrancaran las palabras con saca-corchos manifiesta que no halla inconveniente en el aplazamiento para que el municipio modifique el proyecto si no lo encuentra aceptable en totalidad, y que él únicamente con el pensamiento concebido procuraba evitar las infracciones, cuyas consecuencias le veía explicar la índole del asunto.

¡Vamos! que estaba pidiendo interiormente á voces por una sesión secreta que ya que no le salvara, ocultase el desaire recibido en su debut.

El señor Suarez, aun tiene necesidad de refrenar sus opiniones, con la natural displicencia del que se convence de que no se habla con sordos, sino con interlocutores que no quieren oír, y vuelve á manifestar que pide el aplazamiento, porque no puede juzgar desde luego el asunto. No soy partidario—añade—del servicio, sino á domicilio y me opongo y me opondré á que se altere esa costumbre, porque otra cosa daría margen á un escándalo público.

Después de esta viril y sensata actitud, porque hemos de negárselo al Sr. Suarez, en el rostro del Sr. Cal se reflejan todos los colores del arco-iris, tartamudea unas palabras, se contradice, quiere y no quiere lucha, se apaga la voz en su garganta, á semejanza del resplandor de un candil falto de aceite, y exclama: «¡lo siento!»; pero escarvando todavía por el fondo de su cerebro en busca de una idea luminosa, incorpórase de nuevo y dice con lastimera voz.

«La actitud del señor Suarez excluye ya toda explicación, mas debo anunciar que yo me comprometo á facilitar los muebles que la dirección de higiene necesita.»

Una voz del público, que sólo llegó hasta nosotros.—¿Y entonces por qué propuso al principio que de la adquisición de los efectos se encargase la Comisión de Hacienda?

—¿Qué quieres? Amiga mía, es necesario compadecerlos, pues creen tener un hijo criminal.

Quizá temen que les pida el dinero que les he dado desde hace cuatro años. Ellos habían gastado cuanto tenían para atender á mi educación; yo les he devuelto su capitalito para que pudieran pasar una vejez tranquila: era lo natural. Algún día reconocerán su error, y entonces serán más desgraciados. Yo todo lo sobrellevo con valor, porque me queda tu cariño. Una sola cosa me inquieta. ¿Qué será de ti cuando tus pobres economías se consuman? Por mí, te ofrezco que allá trabajaré mucho y te enviaré cuanto gane, para tí y para nuestro hijo...

—Ya sabes que yo pienso ir adonde tú vayas.

—Bueno, bueno... de eso ya trataremos luego... Ahora te es imposible viajar. Quiero que permanezcas aquí. Ya que el Sr. Bernier tiene la bondad de pensar en nosotros, es posible que encuentre para tí una ocupación.

—Te obedeceré; pero sólo por nuestro hijo... porque mi deber es seguirte.

—¡Pobre niña!... ¡Cuanto deploro no haberte podido dar el nombre de mi esposa legítima, para legitimar á nuestro hijo?

—Tiempo habrá para todo; esperaremos.

—¿Qué buena eres!... Porque tú sola me has creído inocente.

Mientras Julieta hablaba con Martin, la madre de Miguel Thomeraid se despedía de su hijo.

—Hasta la vista, hijo mío; hasta muy pronto—dijo la desdichada madre.

—Hasta la vista, querida madre.

Aquella visita era la última: al siguiente día Miguel y Martin saldrían de París para el punto de embarque, desde el cual serían conducidos á países lejanos con una multitud de miserables, asesinos, ladrones... y ya Julieta y la señora viuda de Thomeraid no les verían más.

**El Sr. Ortega** (oficiando de cirineo).—Bueno, provisionalmente que se haga como propone el Alcalde y después ya acordará el Ayuntamiento lo que diga.

**El presidente** (reanimado).—La índole especial del asunto no me permite manifestar los inconvenientes de los reconocimientos á domicilio. Gracias al actual médico higienista que es muy celoso se puede obtener algún buen resultado. ¡Qué le hemos de hacer! Siento mucho que la opinión del señor Suarez me prive de llevar á cabo una mejora que juzgo muy conveniente.

**Rodriguez Alvarez** (razando la indirecta).—Que se constituya el Ayuntamiento en sesión secreta.

**Román**.—Bueno, pero antes que se ponga término al servicio ordinario.

**¡A las dos!**

**El mismo señor Román**.—La comisión de Hacienda se halla incompleta...

**¡A las tres!**

**Presidente**.—Pues para proceder á la elección se suspende el acto, á fin de que los concejales se pongan de acuerdo.

**15 minutos perdidos**

Al mismo tiempo que se ponían de acuerdo para redactar las candidaturas, se cambiaron impresiones, respecto al debate de la higiene especial, lo cual prolongó más de lo que fuera de esperar el paréntesis abierto.

**La votación**

Quedaron elegidos para la comisión el señor Suarez con 8 votos, el señor Lopez Varela con 7 y con 7 el señor Cervent.

Además obtuvieron 1 los señores Rodriguez Montero, Guerrero y Román.

**Y.....**

Y dejamos reunido al Ayuntamiento á puerta cerrada.

**El secreto á voces**

Inició el debate el señor alcalde interino, exponiendo una porción de razones que no podemos transcribir, porque se refieren á detalles de la inspección higiénica y más difícilmente nos sería escribir acerca de un tema que se resistió á la forma hablada.

El señor Suarez mantuvo su actitud. Los señores Román, Ortega y algun otro expresaron su conformidad con el parecer del señor Suarez.

Contrariado el señor de Cal se convenció de la necesidad del aplazamiento por tratarse de una innovación que exigía un estudio más meditado y se puso fin al conflicto, acordando que pasase á la comisión de beneficencia.

Con que digamos con el otro: al primer tapón... ¡zurrapa!

**CONFLICTO ENTRE PESCADORES**

Hace aun poco tiempo eran nuestras aguas escenario de imponentes colisiones entre individuos de un mismo gremio, por las intrusiones de un arte de pesca que, como la «volanta» constituye una amenaza y un peligro en todos conceptos.

Hoy son los pescadores de Vigo los que se sublevan contra otro arte parecido, semejante, que la codicia humana llevó al fondo de las aguas, con perjuicio de la pesca noble.

Estos conflictos volverán á repetirse nuevamente, estamos casi seguros de ellos mientras no se adopte una medida que conjure el mal, organizando radicalmente el ejercicio de la industria ó determinando más explícitamente preceptos hoy confusos y corrigiendo deficiencias que la experiencia y la práctica aconsejan.

Hé aquí ahora los sucesos de Vigo, según relato que de ellos hace un colega de aquella localidad, correspondiente al 9 del actual.

«**El motín de los pescadores**.—Hace días que los marineros del Arenal andaban soliviantados á causa de un nuevo aparejo que al decir de ellos usa poco tiempo hace el señor Semprum, el cual consideran perjudicial para sus intereses por creer que de continuar usándolo desaparecerá pronto la pesca de nuestras costas.

No decimos nada por nuestra cuenta; repetimos lo que ayer y hoy oímos referir en los diferentes corros de pescadores que de este asunto se ocupaban.

La excitación ha ido en aumento de día en día. Al regresar anoche de la pesca los vapores *Natalia* y *Valladolid*, del Sr. Semprum, comenzaron á formarse grupos en la playa del Arenal compuestos en su mayoría de mujeres. Situáronse frente á los almacenes que en las inmediaciones del río Barreiro posee el señor Semprum, y con gritos y amenazas trataron de impedir el desembarque del pescado que conducían dichas embarcaciones.

Promoviése un verdadero tumulto en el cual las mujeres tomaban la principal parte.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho el capitán de la Guardia civil, Sr. Blázquez, se dirigió vestido de uniforme y acompañado de dos parejas de la benemérita al lugar de los sucesos.

Una vez allí, procuro calmar los ánimos aconsejando á los amotinados entablase ante la autoridad de marina la oportuna reclamación si se consideraban lesionados en su industria; pero que en manera alguna podía tolerar semejante alboroto que estaba dispuesto á reprimir con mano fuerte.

El Sr. Blázquez se retiró á los breves momentos dejando algo tranquilizados los ánimos, y dispuesto que durante la noche permaneciese en aquel sitio una pareja como medida de precaución.

Nada ocurrió hasta las ocho de la mañana de hoy en que volvieron á situarse numerosos grupos frente al almacén del Sr. Semprum en actitud hostil, comentando acaloradamente el motivo que los tiene irritados.

Desde los primeros momentos se personaron en el Arenal el alcalde Sr. Blein y el segundo comandante de Marina Sr. Donesteve.

También se encontraba allí el sargento de la Guardia civil acompañado de una pareja y varios municipales.

Los grupos eran esta mañana más numerosos y ya se veían pescadores de la Rivera, del Barbés y de Bouzas, y se decía de público que á continuar la excitación les prestarían también auxilio los de Cangas.

Hoy continuaba allí el Sr. Donesteve y permanecían todavía estacionados los alborotadores.

Las autoridades han dispuesto adoptar severas medidas de precaución por si acaso volviera á repetirse el tumulto.»

El velocipedista de Vigo señor Curbera, ha ganado el premio de que hablamos en nuestro penúltimo número.

No anduvo los 170 kilómetros que anunció, pero sí los 150 indispensables para obtener el premio del Club de velocipedistas de Madrid.

Los curiosos le han hecho una ovación en todos los puntos de parada.

Ayer terminaron las fiestas en Puentedeume con la gira marítima por el Eume.

Personas que regresaron de aquel punto hacen grandes elogios de las fiestas.

El ministro de Marina ha dispuesto que dos médicos de la armada de este departamento vayan á Vigo para estudiar el carácter de la enfermedad reinante.

Ha entrado á formar parte de la redacción del colega coruñés *El Telegrama*, nuestro estimado compañero en la prensa don Adolfo Vazquez Gomez.

Se halla vacante el cargo de recaudador de contribuciones y agente de la zona de Puentedeume.

En uso de licencia ha salido para Orense y Pontevedra el señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Durante su ausencia, que será tal vez de veinte días, se hizo cargo de la delegación el Intendente señor Solis y Huerta.

**ACONTECIMIENTOS**

Los de ayer tienen poca importancia.

Se trata solo del vuelco de dos carros, cargado el uno de piedra y el otro de sacos de harina. El primer accidente ocurrido al descender el vehículo por la calle de San Diego, entre la de Sinfaritano Lopez y Magdalena, produjo una fuerte herida al caballo en el vientre, el segundo que ocurrió en la travesía de Mendez Nuñez y trozo de Magdalena é Iglesia, ocasionó la rotura de una pata del rocín.

Ha fallecido anoche repentinamente el señor don Manuel Fernandez Chao, coronel retirado de infantería de Marina.

Su muerte por lo inesperada es doblemente sentida entre sus numerosos amigos.

El finado tenía una historia militar muy brillante, habiendo asistido á muchas acciones de la última guerra civil, por cuyos hechos ostentaba varias condecoraciones; y desde que había abandonado la milicia consagraba gran parte de su tranquilidad á ser útil á sus convecinos.

Acompañamos á su atribulada familia en el profundo dolor que le aflige.

El espectáculo organizado á beneficio del guitarrista Parga en el *Teatro-Circo* sufrirá un pequeño aplazamiento.

El próximo domingo dará dicho artista un concierto en la sociedad *Mendez Nuñez*, principiado la velada á las ocho de la noche. Después se dedicarán algunas horas á baile, en obsequio al bello sexo; y tratándose de la primera fiesta, después de la inauguración, no cabe dudar que será distinguida y numerosa la concurrencia que estrenará el elegante salón de aquella sociedad de recreo.

Hoy salió para Madrid nuestro querido amigo don Eladio Mille, teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Deseámosle feliz viaje.

El senador señor Becerra Armesto tomó hoy pasaje en el vapor *Hércules*.

Le despidieron en el muelle don Manuel Baamonde y el señor Moreno, su hermano político.

Se ha ampliado el plazo concedido para las reclamaciones contra las listas electorales.

Los electores podrán pedir la inclusión ó exclusión hasta el 30 del mes actual.

El periódico oficial insertará de hoy á mañana dicha disposición.

Dijimos ayer que el último de mes expiraba el plazo para adquirir las cédulas personales, incurriendo en un error, pues son tres meses los concedidos para la recaudación voluntaria.

Ha partido para Betanzos el secretario del Gobierno civil.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se admitirán desde el 16 del corriente hasta fin de Noviembre, los cupones de la deuda perpetua de 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones, est. blecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

Dicha presentación de cupones é inscripciones tendrá lugar en la forma siguiente:

1.º La presentación de cupones se efectuará en las facturas que expende el negociado correspondiente de la Intervención de Hacienda, según costumbre.

2.º Las inscripciones se presentarán en dos

carpetas que pueden adquirirse así mismo en la Intervención de Hacienda.

3.º No se admitirán facturas ni carpetas que no contengan impresa la fecha del trimestre ó que carezcan de la contraseña especial que tienen, las que facilitará la Intervención de Hacienda.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 10

**Nacimientos**

José María Calvo.  
Isidro Pedro Iglesias Díaz.  
Dolores Antonia Lopez Espiñeira.

**Defunciones**

Ninguna.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 9 n.

Se ha recibido un telegrama de San Sebastián anunciando que la corte adelantará su regreso á Madrid.

Esta noticia viene siendo muy comentada, atribuyéndosele gran importancia.

Mucho se desconfia que el señor Sagasta pueda conjurar el conflicto surgido entre los señores Canalejas y conde de Xiquena.

Madrid 11, 9:10 n.

Continúa la concentración de fuerzas rusas en la frontera de la Armenia turca.

El gobierno de este país ha tomado precauciones para garantizar la seguridad de sus súbditos.

También se dice que existe una gran tiranía de relaciones entre Servia y Bulgaria.

Madrid 11, 9:55 n.

Dáse como cierto que el domingo último conferenciaron en París los señores Ruiz Zorrilla y marqués de Santa Marta jefe de los federales disidentes.

Es comentado el artículo que publicó «El País», combatiendo el manifiesto de la minoría republicana coalicionista.

Madrid 11, 10:10 n.

S. M. la reina regente firmó el decreto nombrando ministro plenipotenciario de España en Viena á Merry Val.

Ha fallecido el príncipe Monaco.

Madrid 11, 11:20 n.

Para el 31 de Octubre tendrá lugar la clausura de la Exposición de París.

Ha llegado el general Cassola á esta corte. En la estación fué esperado por sus numerosos amigos.

El ministro de Hacienda se opone resueltamente á aceptar las reformas propuestas en las clases de tropa por su compañero de Guerra, fundando su oposición en las complicaciones que crearían, por la

necesidad de aumentar el presupuesto de gastos.

Bolsa 4 por 100 interior 75:85.

Madrid 11, 12:30 t.

En Londres ha sido encontrada otra mujer asesinada. Fué destripada arrancado el útero, y separada del cuerpo la cabeza y brazos.

El crimen se ha cometido con horribles detalles.

Imp. de Pít.—Sinfaritano Lopez, 142.

Mañana viernes á las once de la misma, se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores una

**MISA SOLEMNE**

dedicada á la Sagrada Imagen del Señor muerto en la Cruz, cantándose seguidamente una Salve á la Virgen.

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA**

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periódicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 3 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srío. Federico Baleato.

8

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**COCINERA**

Una de buenas cualidades previos buenos informes se necesita. Informarán 11 Sanchez Barcaítegui.

3-2

**TARJETAS DE VISITA**


(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



EL SEÑOR

## Don Manuel Fernandez Chao

CORONEL RETIRADO DE INFANTERIA DE MARINA

HA FALLECIDO

Su esposa, hija, hijo político, nietos, tia, hermana política, sobrinos, y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver al cementerio á donde será conducido hoy 12 de Setiembre á las cinco de la tarde; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, Galiano, 26.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA A saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará en Vigo al ESPAÑA, que saldrá el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHER Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

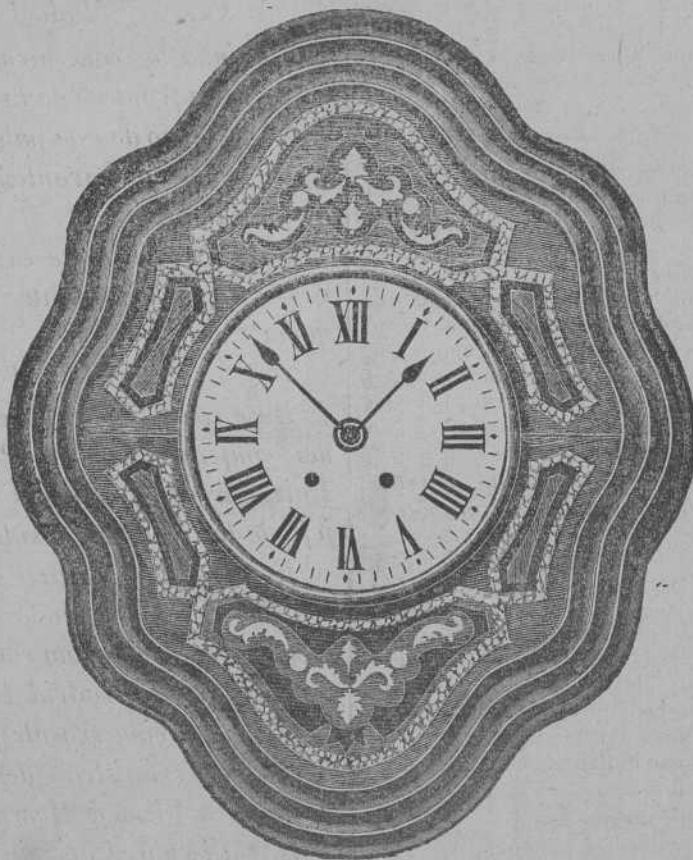
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos dibujos iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín. Aloala, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Instrucción Española y Americana.—E. Varela, Harce, 9.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGANÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Sorluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorente, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

MAGDALENA

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA